# INFORME DE NECESIDADES Y ACUERDO DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

**OBJETO:** SUSCRIPCIONES DE SOFTWARE DE ADOBE

**ÁREA PROMOTORA:** Dirección de Infraestructuras y Ciberseguridad

**RESPONSABLE DEL CONTRATO:** Dirección de Infraestructuras y Ciberseguridad

**FECHA:** 8 de octubre de 2026

**Nº EXPEDIENTE:** 202610114GB

---

**1. OBJETO Y MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD**:

Dentro de la operativa habitual de trabajo en el Ayuntamiento de Bilbao se utilizan plataformas informáticas del fabricante Adobe. Por lo tanto, es preciso renovar las suscripciones de este software como vía para que las aplicaciones sigan funcionando como hasta ahora.

Este expediente tiene como objeto la contratación de las suscripciones anuales de software del fabricante que permitan continuar con el correcto funcionamiento de estas plataformas. Asimismo, se solicita la presentación de precios unitarios, por si en el trascurso del año de contrato surgieran nuevas necesidades por parte del Ayuntamiento, que serían satisfechas hasta el importe máximo del presupuesto estimado.

Se hace constar que se ha estudiado la conveniencia de dividir el contrato en lotes entendiéndose que no es de aplicación al ser software de un único fabricante.

**2. TIPO CONTRACTUAL**

☒ Suministro

**3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**

☒ Abierto

**4. PLAZOS DE DURACIÓN DEL CONTRATO (art. 29 LCSP)**:

Un año.

**5. VALORACIÓN ECONÓMICA (art. 100 a 102 LCSP):**

A los efectos del cálculo del presupuesto base de licitación del contrato de referencia y con el fin de que se adecue a los precios del mercado de conformidad con lo establecido en el art. 100 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público se han tenido en cuenta los costes directos e indirectos y otros eventuales gastos.

a) Presupuesto base de licitación (IVA incl.): **102.850,00 euros**

b) Valor estimado del contrato (IVA excl.): **85.000,00 euros**

**6. CUMPLIMIENTO DEL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD:**

El producto o servicio que se va a adquirir ¿afecta a la ciberseguridad?

☐ SÍ ☒ NO

¿Se trata de un contrato de servicios en la nube?

☐ SÍ ☒ NO

En caso afirmativo, adjuntar al Acta de inicio las Cláusulas de responsabilidad compartida.

**7. CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES:**

No aplica al ser un contrato de suscripciones de software.

**8. CRITERIOS SOCIALES:**

Este contrato incluye las medidas sociales descritas a continuación:

☒ Condiciones de ejecución del contrato. Los indicados en la carátula (aptdo. 32) y pliego de cláusulas administrativas (aptdo. 40).

BilbaoTIK Firmado digitalmente por MANUEL ROIBAL PRIETO - 22738555L Fecha: 2026.10.09 09:31:45 +02'00'

Manu Roibal Prieto
Director de Infraestructuras y Ciberseguridad
Responsable del contrato

BilbaoTIK MIRIAM SÁNCHEZ MUGARRA - 16051948H 2026.10.08 12:25:59 +02'00'

Miryam Sánchez Mugarra
Directora de Administración y RRHH

Aprobado por:

AITOR LETE FANO - 14598192T Firmado digitalmente por AITOR LETE FANO - 14598192T Fecha: 2026.10.14 14:05:20 +02'00'

Aitor Lete Fano
Director General